



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de julio de 2002

Expediente N° 8099/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 177/02

VISTO:

La presentación de María Isabel López, alumna de la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad, quien solicita ser inscripta para cursar materias en calidad de Alumno de Plan de Extinción;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de la respectiva Comisión de Carrera de fecha 8/04/02 y 02/07/02 que este Consejo hace suyo en reunión ordinaria del día 03/07/02 y en uso de las atribuciones que le son propias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Dotar, a la alumna María Isabel López – L.U. N° 20.297, de la condición de Alumno de Plan de Extinción (Profesorado en Matemática y Física) y autorizar el cursado de las siguientes materias:

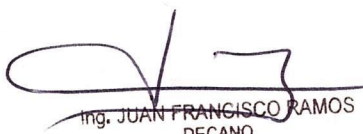
- 1) Didáctica de la Matemática
- 2) Programación (Plan/97)
- 3) Geometría Plana y Espacial
- 4) Aritmética Elemental
- 5) Física Moderna 1

ARTICULO 2º: Hágase saber a la recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS